



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0036391/2016

CÓRDOBA, 3 MAR 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Biól. Alejandro ENET solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir el Biól. Alejandro ENET (D.N.I: 35.580.825) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "REGULACIÓN REDOX DE LA AUTOFAGIA EN PLANTAS".

Director:

- Dr. Hernán Ramiro LASCANO (Facultad de Ciencias EXACTAS, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Hernán Ramiro LASCANO (Facultad de Ciencias EXACTAS, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Dana Ethel MARTÍNEZ (INFIVE-CONICET, La Plata).
- Dr. Ariel GOLDRAIJ (Facultad de Ciencias Químicas - Universidad Nacional de Córdoba).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0036391/2016

Art. 3°.- Invitar a el Biól. Alejandro ENET a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.

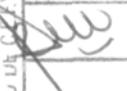
  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

120

|   |
|---|
| Mb/A REVISADO   |
|  |
| J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.   |
| AREA OPERATIVA  |

